



REQUISITOS DE PROVEEDORES PARA REGISTRARSE EN EL SIAFI

- 1.** Original y copia de la Escritura de Constitución y de las modificaciones de la Escritura si las hubiera.
- 2.** Constancia Bancaria Original de cuenta en que se debe acreditar el pago solicitado (dirigida a SIAFI).
- 3.** Original y copia del RTN numérico de la Empresa (anotar el domicilio de la empresa, teléfono móvil o fijo en esta copia).
- 4.** Copia de la Tarjeta de Identidad del Gerente de la Empresa.
- 5.** De no traer documentos originales para su cotejo deberán autenticarse todas las copias que presenten.

IMPORTANTE: En caso de no presentar Beneficiario a firmar el PIN, se aceptará original de Carta Poder Original debidamente autenticada por un Abogado previa presentación a la Unidad de Servicios Legales de la Secretaría de Finanzas para su respectivo Visto Bueno con firma y sello de la misma.

La persona a la que se le otorgó Carta Poder deberá acompañar copia de la Tarjeta de Identidad.